



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 485/2012.

Demandante/s: Ana Amparo Gentil Gutiérrez.

Abogado/a: David del Campo Alonso.

Demandado/s: Instalaciones Hermanos Gutiérrez, S.A., Fogasa y Francisco Javier Durán Díaz.

D.<sup>a</sup> Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 485/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Ana Amparo Gentil Gutiérrez contra la empresa Instalaciones Hermanos Gutiérrez, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Parte dispositiva. –

Acuerdo:

– Tener por desistida a Ana Amparo Gentil Gutiérrez de su demanda frente a Instalaciones Hermanos Gutiérrez, S.A., Fogasa y Francisco Javier Durán Díaz de la demanda de cantidad.

– Archivar las actuaciones una vez que sea firme esta resolución.

Incorpórese el original al Libro de Autos, dejando certificación del mismo en el procedimiento de su razón.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida (arts. 186 y 187 LPL).

Así lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>. Doy fe».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Hermanos Gutiérrez, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de octubre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)